

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTA DE SOLIC S.A CELEBRADA EL DIA VIERNES VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las 11 horas del día viernes en la ciudad de Guayaquil Ubicada en la Cdla. Garzota 3 calle #2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía SOLIC S.A. Formada con un Capital de \$800.00 de acuerdo al art.102 de la Ley de Compañía.

De acuerdo al Art.118 han sido convocados los Sr. Delgado Zambrano Antonio Byron representando cuatrocientas participaciones de su propiedad \$400.00 el Sr. Vélez Gómez Nicolás Wedner, representando cuatrocientas participaciones de su propiedad \$400.00 Todas las participaciones representadas son el valor de un dólar cada una. Preside la sesión el Sr. Delgado Zambrano Antonio Byron en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa como Secretario el Sr. Vélez Gómez Nicolás Wedner Una vez que por secretaria se cumple con las formalidades de Ley elaborando el listado de asistentes de acuerdo al libro de accionistas y participaciones de la Compañía habiéndose comprobado que los asistentes representen la totalidad del capital de la compañía el Sr. Delgado Zambrano Antonio Byron procede a declarar legalmente la sesión por el existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por secretaria se proceda a dar lectura al texto de la CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLIC S.A que se convocó de acuerdo a los estatutos de la compañía el mismo que es al tenor del siguiente: Orden del día.

**1. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL DOCE. INFORME DE GERENCIA Y UTILIDADES DEL EJERCICIO.**

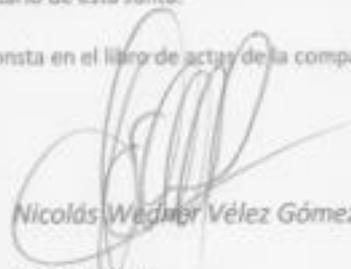
Acto seguido el presidente de la Junta Sr. Delgado Zambrano Antonio Byron entrega copia de los estados financieros a cada uno de los accionistas y ellos proceden a analizar cada una de las cuentas que siguen pendientes de cobros, una vez revisadas el Gerente pasa a leer su informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio del año 2012. Se procede a tratar el único punto del orden del día 1ero. La Junta general paso a conocer la lectura y aprobación de los estados financieros del 2012. Luego el informe de Gerencia una vez leído el informe del gerente comenzaron las deliberaciones de los accionistas. El presidente de la Junta el Sr. Delgado Zambrano Antonio Byron solicita que se apruebe el informe de gerencia y el secretario el Sr. Vélez Gómez Nicolás Wedner lo respalda, y queda aprobado dicho informe; una vez revisados los estados financieros los socios piden que aprueben los Balances del 2012 quedando aprobado los estados financieros y sus anexos. Con respecto a la marcha de negocio para el año 2013 el presidente Sr. Delgado Zambrano Antonio Byron presenta la siguiente moción, la empresa va a seguir funcionando en , y proceden que la junta General Ordinaria Universal es realizada en conformidad con los estatutos de la compañía y conforme a lo dispuesto en el Art.119 - 124 y en concordancia con el Art.238 de la Ley de Compañía, y el secretario el Sr. Vélez Gómez Nicolás Wedner respalda la moción el mismo que solicita un momento de receso y el secretario procede a redactar dicha acta por lo que queda aprobada.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto a tratar, el Sr. Delgado Zambrano Antonio Byron concede un receso para que por medio de secretaria se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, siendo las veinte y seis horas (21h00 PM) del día viernes veintinueve de marzo del dos mil trece se da por clausurada la sesión. Firma para constancia el Presidente, Gerente y Secretario de esta Junta.

**CERTIFICO:** que la copia del acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía al que me remito en caso necesario.

  
Antonio Byron Delgado Zambrano

PRESIDENTE DE JUNTA

  
Nicolás Wedner Vélez Gómez

SECRETARIO